

Términos de Referencia

Evaluación de País
Análisis de la contribución del Fondo ODM al proceso de
Reforma de las Naciones Unidas.

1. Antecedentes

En El Salvador se implementan tres Programas Conjuntos financiados por el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FODM) por un monto aproximado a los US\$18 millones. Estos programas se enmarcan en tres esferas programáticas: 1) prevención de conflictos y construcción de la paz; 2) infancia y seguridad alimentaria y nutricional y, 3) desarrollo y sector privado. Iniciaron oficialmente sus operaciones entre junio 2009 y marzo 2010 y finalizarán en junio 2013, luego de haber sido aprobada su extensión.

Los objetivos de los Programas Conjuntos abordan prioridades nacionales de desarrollo que están vinculadas al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), plan estratégico común del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) que guía las actividades operacionales del SNU en el país. En estos programas participan, junto a contrapartes del gobierno y la sociedad civil, distintas agencias del SNU, que aportan valor agregados con vistas a un trabajo integral y, por ende, más eficaz para el desarrollo del país.

En este contexto, y en el marco del Monitoreo y Evaluación “Learning to improve” del F-ODM a nivel global, se plantea el seguimiento y reflexión de las estrategias puestas en marcha con un nivel de análisis más profundo y global que el realizado con la evaluación intermedia y la final de cada uno de los Programas Conjuntos. Para ello el FODM ha seleccionado a 9 países de diferentes regiones, entre los que se encuentra El Salvador.

Dicha evaluación permitirá realizar una valoración de los productos y las contribuciones de un proyecto o programa basada en un análisis más profundo y más amplio de las dimensiones específicas de eficiencia, eficacia y sostenibilidad en la actuación. Esto es porque se trata de extraer generalizaciones basadas en hipótesis de desarrollo e identificar las contribuciones de las estrategias puestas en terreno a nivel nacional y/o local, considerando como temas transversales la contribución a los ODM, la Declaración de París y la reforma del SNU. Para mayores detalles del FODM y los Programas Conjuntos en El Salvador, puede consultar www.mdgfund.org y el www.nacionesunidas.org.sv

Así mismo es necesario destacar que El Salvador está comprometido con el proceso de reforma de las Naciones Unidas y ha expresado su intención de implementar el enfoque Delivering as One. A tal efecto, el Gobierno de El Salvador presentó a UNDG LAC en Marzo de 2012 la solicitud de buenos oficios para convertirse en país “DaO”, así como el apoyo necesario para permitir la adopción de este enfoque en El Salvador. En este sentido el proceso de evaluación analizará en detalle la contribución del F-ODM al avance de la reforma del sistema de las naciones Unidas y proveerá insumos al Equipo de País de Naciones Unidas en El Salvador para profundizar el análisis sobre las implicaciones del enfoque.

En el contexto planteado se presentan los términos de referencia para desarrollar la evaluación de país cuyos objetivos se explican a continuación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Realizar el proceso de meta-evaluación de los tres grandes objetivos del F-ODM: contribuir al logro de los ODM; al cumplimiento de la agenda de eficacia de la ayuda y al proceso de reforma de las Naciones Unidas, especialmente en lo referente al proceso de *Delivering as One*.

2.2 Objetivos específicos

1. Analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el F-ODM y los resultados planificados de los programas conjuntos del F-ODM en El Salvador, evaluar su impacto acumulativo directo e indirecto para el logro de los ODM a nivel nacional, especialmente a través del apoyo a la formulación e implementación de políticas públicas.
2. Examinar si los programas conjuntos del Fondo ejecutados en El Salvador se han desarrollado de acuerdo, y han contribuido a los principios de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, especialmente los de alineamiento y apropiación nacional.
3. Evaluar si la implementación del F-ODM en El Salvador, en su conjunto, ha impulsado la iniciativa de reforma de la ONU y, más específicamente, al enfoque *Delivering as One* a través de un trabajo inter-agencial y de mecanismos de trabajo conjunto entre el SNU y las instituciones nacionales.
4. Identificar buenas prácticas a partir de la experiencia del F-ODM para mejorar la gestión del ciclo de los programas de cooperación al desarrollo bajo modalidad de ejecución conjunta entre el Estado y el SNU, en línea con la agenda de eficacia de la ayuda y el proceso *Delivering as One*.
5. Promover la participación de las instituciones nacionales, sociedad civil y comunidades en las diferentes fases del proceso de implementación y evaluación del F-ODM, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas

3. Alcance del trabajo

El alcance del trabajo comprende el desarrollo del proceso evaluativo según los lineamientos del Secretariado del FODM y el marco conceptual diseñado por la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

La explicación de la metodología propuesta y el marco del análisis propuesto se explican en la Nota Conceptual adjunta. Sin embargo, el/la consultor/a puede aportar valores agregados para el proceso con base a la experiencia en este tema evaluativo.

La meta-evaluación se realizara a través de dos procesos complementarios. El primero dirigido a evaluar la contribución del Fondo ODM al logro de los ODMS y al cumplimiento de la agenda de eficacia de la ayuda, y el segundo a la contribución al proceso de reforma de Naciones Unidas

4. Productos esperados

Los productos esperados de este componente de la evaluación son:

- Producto 1: Documento analítico que tenga en cuenta toda la documentación existe en materia de reforma del SNU y que refleje hasta que medida el trabajo interagencial, y del SNU con las contrapartes nacionales, ha contribuido a la reforma del Sistema de Naciones, especialmente en el enfoque *Delivering as One*
- Producto 2: Un *stock-taking* de donde se encuentra el SNU y las instituciones nacionales en relación a la reforma de las Naciones Unidas, especialmente en cuanto al enfoque *Delivering as One*. Debe incluir una línea base que permita, en caso de adoptarse el DAO en el país, medir su eventual impacto. El *stock taking* se basará en documentos existentes sobre cooperación internacional en el país así como en el marco de cooperación de SNU vigente y cualquier otra información pertinente que puedan aportar el SNU en El Salvador y las instituciones nacionales.
- Producto 3: Análisis de actores indicando sus impresiones sobre el impacto del Fondo ODM en el marco de la reforma del SNU , midiendo su voluntad de profundizar e el modelo de trabajo establecido por el F-ODM.

5. Plazo del contrato

La duración del servicio es de aproximadamente de dos meses a partir de la firma del contrato. En este plazo todos los productos deben ser entregados a satisfacción.

6. Coordinación y supervisión del contrato

El responsable de supervisar el trabajo de la persona contratada es el Especialista en Coordinación (SARC).

En general, la supervisión del desarrollo de la consultoría será responsabilidad de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas.

Para mayor información sobre los roles y funciones de estas instancias ver la nota conceptual.

7. Monitoreo y evaluación del servicio

El/la evaluador(a) será contratado(a) por la Oficina del Coordinador Residente (OCR) para que realicen el proceso evaluativo basado en la metodología requerida y que será expresada en un protocolo y plan detallado para el desarrollo de la consultoría.

El proceso de aprobación de protocolo y productos finales estará a cargo del Grupo Consultivo (miembros del Comité Directivo Nacional). Así mismo el CR consultará al Equipo de País respecto a los mismos. Se incluirá para la coordinación y apoyo logístico al Grupo de referentes técnicos formado por los Coordinadores de los Programas Conjuntos, como se establece en la nota conceptual.

8. Perfil del consultor(a)

E/la consultor (a) que desarrolle el presente trabajo deberá contar con las siguientes características:

- Profesional con más de 7 años de experiencia en los temas de cooperación al desarrollo, preferentemente con experiencia en algún país piloto del enfoque *Delivering as One* y con experiencia demostrada en programación y trabajo conjunto entre el SNU y el gobierno.
- Profesional con habilidad demostrada para el análisis de información y redacción de informes en el marco de procesos de evaluación.
- Se valorará experiencia de trabajo con la Agenda de Eficacia de la Cooperación
- Deseable que tenga experiencia con agencias/programas/ fondos del Sistema de las Naciones Unidas y lectura del idioma inglés.

9. Formas de pago

Los desembolsos se deberán pagar de la siguiente manera:

- Primer pago (30%)

Contra entrega a satisfacción de un protocolo y plan detallado de la evaluación, que esté en línea con los presentes términos de referencia y con la nota conceptual.

- Segundo pago (30%)

Contra entrega a satisfacción de una primera versión de los productos enumerados en los presentes términos de referencia, a ser entregados en un plazo no mayor a los 45 días de la firma del contrato.

- Tercer pago (40%)

Contra entrega a satisfacción en la versión final de los productos enumerados en los presentes términos de referencia, a ser entregados en un plazo no mayor a los 60 días de la firma del contrato.

10. Requerimiento de las postulaciones

Los interesados deberán enviar:

- La oferta económica y técnica. Deberá incluir los honorarios de los servicios ofertados para el logro de los productos esperados.
- Deseable presentar una muestra de un documento evaluativo que haya realizado anteriormente y que sea de su autoría.